

**TODOS LOS CLIENTES CON EL CÓDIGO DE ÁREA 512 DE TEXAS DEBEN MARCAR  
CÓDIGO DE ÁREA + NÚMERO DE TELÉFONO  
PARA TODAS LAS LLAMADAS LOCALES A PARTIR DEL 1º de junio de 2013**

**¿En qué consiste el nuevo procedimiento de marcado?**

Para hacer llamadas locales, será necesario marcar **código de área + número de teléfono**. Esto significa que todas las llamadas locales que actualmente se marcan en el código de área 512 con siete dígitos deberán marcarse utilizando **código de área + número de teléfono**.

**¿Cuándo será obligatorio el cambio?**

A partir del **1º de junio de 2013**, deberá usar los nuevos procedimientos de marcado para todas las llamadas locales. Si usted no usa el nuevo procedimiento de marcado, su llamada no se completará y una grabación le pedirá que cuelgue y vuelva a marcar.

Sin embargo, todos los clientes **deberían** empezar a utilizar el nuevo procedimiento de marcado antes del 1º de junio de 2013.

**¿Por qué es necesario el cambio?**

A fin de garantizar la disponibilidad continua de números de teléfono, se añadirá el código de área 737 al área cubierta por el código de área 512. Dado que a partir de ahora habrá dos códigos de área para la misma región geográfica, el código de área debe usarse al marcar cualquier número de teléfono, incluidas las llamadas realizadas dentro del mismo código de área.



A partir del **1º de julio de 2013**, a las nuevas líneas de teléfono o servicios se les asignarán números con el nuevo código de área 737. Al realizar cualquier llamada local con el nuevo código de área 737, deberá usar los nuevos procedimientos de marcado.

**¿Qué necesitará hacer?**

Además de cambiar el procedimiento de marcado, será necesario que vuelva a programar todos los servicios, equipos de marcado automático u otros tipos de equipo que estén programados con un número de teléfono de 7 dígitos para que usen el nuevo método de marcado. Por ejemplo, sistemas de salvamento, máquinas de fax, números de conexión a Internet, alarmas y sistemas de seguridad, puertas de seguridad, marcadores rápidos, listas de contactos de teléfonos móviles, configuración del desvío de llamadas, correo de voz y servicios similares. También recomendamos que verifique su sitio web, papelería empresarial, publicidad, cheques personales, información de contacto y las etiquetas de identificación personales o de su mascota para asegurarse de que el código de área esté incluido.

**¿Qué quedará igual?**

- Su número de teléfono no cambiará, incluido el código de área actual.
- El precio de una llamada, área de cobertura y otras tarifas y servicios no cambiarán debido a la incorporación de código.
- Lo que actualmente es una llamada local se mantendrá como tal a pesar de la cantidad de dígitos marcados.
- Puede seguir marcando solo tres dígitos para hablar al 911.
- Si se ofrecen los números 211, 311, 411, 511, 611, 711 y 811 en su comunidad, podrá seguir marcando esos tres dígitos únicamente.

**¿Con quién puede comunicarse para hacer preguntas?**

Si tiene preguntas sobre la información que se proporciona en este aviso, comuníquese con (service provider's name and number) o visite los siguientes sitios web para obtener más información: (service provider's website) o the PUCT's website - [http://www.puc.texas.gov/agency/topic\\_files/TX512\\_Second\\_Customer\\_Notice\\_Eng-Sp.pdf](http://www.puc.texas.gov/agency/topic_files/TX512_Second_Customer_Notice_Eng-Sp.pdf).